

REGISTRADA N° 185

Corresp. Expte. N° 3599/2009

BAHIA BLANCA,

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución R- N° 120/2010, mediante la cual se llama a concurso cerrado de aspirantes a cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Oficial encargado de Estafeta, recepción y entrega de correspondencia en la Universidad; y

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar la función correspondiente al cargo que se llama a concurso por Resolución R- N° 120/2010, que quedará redactada de la siguiente manera: “Oficial encargado del despacho del correo interno, recepción y entrega de correspondencia en la Universidad”.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón la Dirección General de Economía y Finanzas, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----